

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI
VIERNES 9 DE MARZO DE 2018**

En la sala de juntas de la Rectoría, de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las once treinta horas del día nueve de marzo del año dos mil diez y ocho, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, con el objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; **P.L.F Marco Antonio Peralta Treje**, Encargado del Centro de Servicios Fiscales Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la Junta Directiva; **M.A.P. José Julio Colín Marín**, Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente del Ing. Alberto Curi Naime, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal de la Junta Directiva; **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda**, Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública y Vocal Suplente Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Dr. Martín Pérez Medina** Director de Políticas Públicas Municipales y Vocal Suplente del Mtro. Víctor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" y Comisario de la Junta Directiva; **Dr. José Francisco Monroy Gaytán**, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta Directiva.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, ofreció palabras de bienvenida a los asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, toda vez que se contó con el quórum requerido para la segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, solicitó al Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el Secretario dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3 Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.**
- 4 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - 4.1 Análisis y aprobación, en su caso para iniciar el trámite de actualización de los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar para el ejercicio 2018.
 - 4.2 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Reestructuración Organizacional.
 - 4.3 Análisis y aprobación, en su caso del Informe del Rector por los meses de enero y febrero de 2018.
- 5 Asuntos en Cartera.**
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros de diciembre de 2017 y enero de 2018.
- 6 Asuntos Generales.**
 - 6.1 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.
 - 6.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.
 - 6.3 Nota Informativa sobre el estatus de las demandas interpuestas en contra de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Acuerdo UPCI/024/01/18.

La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, dio a conocer que están pendientes dos firmas y dado que el acta se encuentra firmada en su mayoría, somete a consideración del pleno, la aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, con el compromiso de hacer entrega de la misma una vez que se encuentre firmada en sus totalidad, no habiendo más comentarios al respecto.

Acuerdo UPCI/024/02/18.

La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación, en su caso para iniciar el trámite de actualización de los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar para el ejercicio 2018.

El Dr. Francisco Monroy, Secretario de la Junta Directiva, con base en el Artículo 12, Fracción I, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautlán Izcalli, que a la letra dice: I. Establecer y aprobar las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Universidad; y artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio 2015, publicada en la Gaceta del Gobierno con fecha 20 de noviembre de 2014, solicita a la Junta Directiva autorización para iniciar con los trámites de actualización a los montos por los precios y tarifas de los bienes a proporcionar durante el ejercicio 2018 ante la Dirección General de Política Fiscal, quedando de la siguiente manera:

Servicios a estudiantes

Concepto	Cuota 2017	Cuota 2018	Cuota redondeada
Inscripción a licenciatura	\$ 2,011.00	\$ 2,131.66	\$ 2,132.00
Reinscripción de licenciatura (1 pago)	\$ 403.00	\$ 427.18	\$ 427.00
Mensualidad (4 pagos)	\$ 402.00	\$ 426.12	\$ 426.00
Cambio de programa educativo y/o de Universidad Politécnica	\$ 1,005.00	\$ 1,065.30	\$ 1,065.00
Examen global	\$ 379.00	\$ 401.74	\$ 402.00
Recurse (asignatura)	\$ 323.00	\$ 342.38	\$ 342.00
Certificado parcial o total	\$ 309.00	\$ 327.54	\$ 328.00
Examen CENEVAL licenciatura	\$ 242.00	\$ 256.52	\$ 257.00
Examen de colocación y reconocimiento de dominio inglés	\$ 225.00	\$ 238.50	\$ 239.00
Reposición de credencial	\$ 97.00	\$ 102.82	\$ 103.00
Acreditación de estudios	\$ 97.00	\$ 102.82	\$ 103.00
Constancia Institucional de competencias	\$ 75.00	\$ 79.50	\$ 80.00
Historial Académico	\$ 62.00	\$ 65.72	\$ 66.00

Constancia de estudios	\$ 32.00	\$ 33.92	\$ 34.00
Seguro contra accidentes	\$ 25.00	\$ 26.50	\$ 27.00
Titulación	\$ 580.00	\$ 614.80	\$ 615.00

Entidad certificadora

Concepto	Cuota 2017	Cuota 2018	Cuota redondeada
Acreditación como centro de evaluación	\$10,400.00	\$11,024.00	\$11,024.00
Acreditación al estándar de competencia para el centro de evaluación	\$6,240.00	\$6,614.00	\$6,614.00
Renovación de estándar de competencia para centro de evaluación	\$3,120.00	\$3,307.20	\$3,307.00
Acreditación como evaluador independiente	\$7,396.00	\$7,839.76	\$7,840.00
Acreditación de estándar de competencia para evaluador independiente	\$3,698.00	\$3,919.88	\$3,920.00
Renovación de estándar de competencia para evaluador independiente	\$1,849.00	\$1,959.94	\$1,960.00
Evaluación por estándar nivel 1	\$1,248.00	\$1,322.88	\$1,323.00
Evaluación por estándar nivel 2	\$1,872.00	\$1,984.32	\$1,984.00
Evaluación por estándar nivel 3	\$2,288.00	\$2,425.28	\$2,425.00
Evaluación por estándar nivel 4	\$3,640.00	\$3,858.40	\$3,858.00
Evaluación por estándar nivel 5	\$4,680.00	\$4,960.80	\$4,961.00
Curso basado en el estándar nivel 1	\$1,664.00	\$1,763.84	\$1,764.00
Curso basado en el estándar nivel 2	\$2,496.00	\$2,645.76	\$2,646.00
Curso basado en el estándar nivel 3	\$3,328.00	\$3,527.68	\$3,528.00
Curso basado en el estándar nivel 4	\$9,360.00	\$9,921.60	\$9,922.00
Curso basado en el estándar nivel 5	\$12,480.00	\$13,228.80	\$13,229.00

Educación Continua Cursos al público en general

Concepto	Cuota 2017	Cuota 2018	Cuota redondeada
Curso de Ofimática básica (20 horas)	\$965.00	\$1,022.90	\$1,023.00
Diplomado en ensamble y mantenimiento a equipos de cómputo. Costo por modulo	\$483.00	\$511.98	\$512.00
Curso de computación básica. Módulo de 10 horas	\$483.00	\$511.98	\$512.00
40 horas por curso			
Diplomado de inglés nivel I-módulo I	\$513.00	\$543.78	\$544.00
Diplomado de inglés nivel I-módulo II	\$613.00	\$649.78	\$650.00
Diplomado de inglés nivel I-módulo III	\$1,223.00	\$1,296.38	\$1,296.00
Diplomado de inglés nivel II-modulo I	\$513.00	\$543.78	\$544.00
Diplomado de inglés nivel II-módulo II	\$613.00	\$649.78	\$650.00
Diplomado de inglés nivel II-módulo III	\$1,223.00	\$1,296.38	\$1,296.00
Diplomado de inglés nivel III-módulo I	\$513.00	\$543.78	\$545.00

Diplomado de inglés nivel III-módulo II	\$613.00	\$649.78	\$650.00
Diplomado de inglés nivel III-módulo III	\$1,223.00	\$1,296.38	\$1,296.00
Diplomado en habilidades del idioma inglés. Módulo de 6 hrs.	\$364.00	\$385.84	\$386.00
Cursos basados en estándares de competencia			
30 horas curso			
Impartición de cursos	\$3,619.00	\$3,836.14	\$3,836.00
Coaching	\$5,429.00	\$5,754.74	\$5,755.00
Diplomado de ofimática básica	\$1,810.00	\$1,918.60	\$1,919.00
80 horas curso			
Diplomado en elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación	\$2,895.00	\$3,068.70	\$3,069.00

Cursos proporcionados por el centro CERTIPORT

Concepto	Cuota 2017	Cuota 2018	Cuota redondeada
Adobe certified associate (ACA)			
Combo digital de certificación con retoma (libro digital, simulador, examen)	\$1,875.00	\$1,987.50	\$1,988.00
Examen de certificación ACA	\$1,078.00	\$1,142.68	\$1,143.00
HP Accredited technical associate (HP ATA IT)			
Examen de certificación con retoma	\$2,032.00	\$2,153.92	\$2,154.00
Paquete (libro digital, simulador, examen)	\$4,205.00	\$4,457.30	\$4,457.00
Autodesk certified USER			
Examen de certificación sin retoma	\$954.00	\$1,011.24	\$1,011.00
Combo (acceso a guía, simulador y examen sin retoma)	\$1,420.00	\$1,505.20	\$1,505.00
IC3			
Examen de certificación con retoma	\$577.00	\$611.62	\$612.00
Combo de certificación	\$1,294.00	\$1,371.64	\$1,372.00
Microsoft office specialist (MOS) N/A horas curso			
Examen de certificación con retoma	\$1,078.00	\$1,142.68	\$1,143.00
Combo de certificación con retoma (libro digital, simulador, examen con retoma)	\$1,771.00	\$1,877.26	\$1,877.00
Microsoft technology associate (MTA)			
Examen de certificación	\$1,455.00	\$1,542.30	\$1,542.00
Combo de certificación con retoma (libro digital, simulador, examen con retoma)	\$2,593.00	\$2,748.58	\$2,749.00
Centro ITEP			
Examen ITEP Academic Core	\$700.00	\$742.00	\$742.00
Examen ITEP Academic Plus	\$1,100.00	\$1,166.00	\$1,166.00
Examen de certificación	\$1,664.00	\$1,763.84	\$1,764.00

Así mismo, informó que mediante Oficio No. 20312A000-359/2017, la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección General de Política Fiscal, recomendó se considerará un incremento del 6% a los precios y tarifas, derivado de las proyecciones de crecimiento económico.

Al respecto, el Lic. Héctor Rayón, comenta, ya que existe un acuerdo previo, la Junta Directiva toma conocimiento de la actualización por los montos de los precios y tarifas por lo bienes y servicios a proporcionar durante el ejercicio 2018.

No habiendo más observaciones al respecto.

Acuerdo UPCI/024/03/18.

La Junta Directiva toma conocimiento de la actualización de los montos de los precios y tarifas por lo bienes y servicios a proporcionar durante el ejercicio 2018.

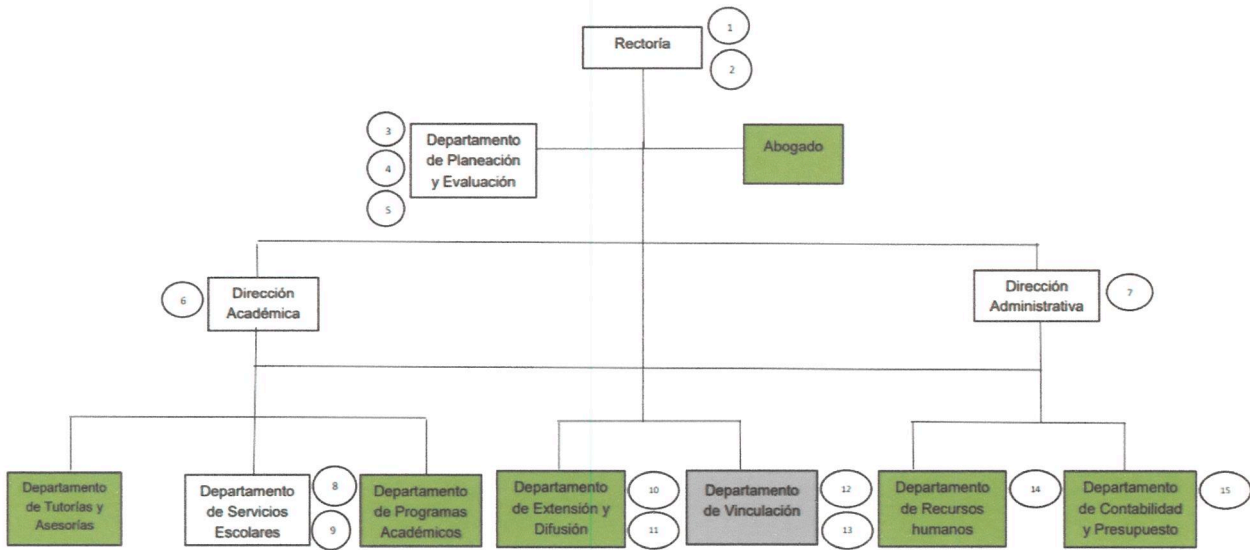
4.2 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Reestructuración Organizacional.

Con base en el Artículo 12, Fracción IV, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: Autorizar la estructura organizacional y académica de la Universidad, así como sus cambios.

El Dr. Francisco Monroy Gaytán, solicita a la Junta Directiva autorización para iniciar con los trámites de reestructuración organizacional, ante la Dirección General de Innovación, así como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, propone ampliar la estructura en virtud de las necesidades derivadas del crecimiento de la matrícula, al contar actualmente con 827 estudiantes, se han detonado una serie de nuevas acciones, proyectos y servicios necesarios para atender a la comunidad universitaria, así como dar cumplimiento y respuesta a los compromisos y lineamientos de nuestra modalidad BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable).

Por tal motivo, se pretende llevar a cabo la reestructuración de la Universidad con la modificación del nivel jerárquico de dos unidades administrativas (Subdirección Académica y Departamento de Administración y Finanzas a nivel Direcciones); readscripción y cambio de denominación de una unidad administrativa (Departamento de Vinculación y Extensión a Departamento de Vinculación); la creación de seis unidades administrativas (Abogado, Departamento de Tutorías y Asesorías, Departamento de Extensión y Difusión, Departamento de Programas Académicos, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Contabilidad y Presupuesto); la creación de 15 plazas operativas (tres secretarías, un chofer del rector y 12 auxiliares administrativos); así como 9 plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC).

Quedando de la siguiente manera:



1. Secretaria
2. Chofer
3. Auxiliar Administrativo de Estadística
4. Auxiliar Administrativo de Calidad
5. Auxiliar Administrativa de TIC'S
6. Secretaria de Dirección Académica
7. Secretaria de Dirección Administrativa

8. Auxiliar Administrativo de Titulación
9. Auxiliar Administrativo de Servicios Escolares
10. Auxiliar Administrativo de Extensión
11. Auxiliar Administrativo de EDUCON
12. Auxiliar Administrativo de Estadías y Estancias
13. Auxiliar Administrativo de Vinculación
14. Auxiliar Administrativo de Recursos Humanos
15. Auxiliar Administrativo de Contabilidad y Presupuesto

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Rayón, somete a consideración del pleno, la propuesta de Reestructuración Organizacional, no habiendo observaciones al respecto.

Acuerdo UPCI/024/04/18.

La Junta Directiva autorizó que se inicien las gestiones ante la Dirección General de Innovación, así como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la Reestructuración Organizacional.

4.3 Análisis y aprobación, en su caso del Informe del Rector por los meses de enero y febrero de 2018.

El Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, con base en los artículos 12 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, fracción XII, que a la letra dice: Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector; 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta para su aprobación el Informe de Actividades de los meses enero y febrero del año 2018, en el cual, se detallaron las actividades desarrolladas durante el bimestre en comento, así como los principales indicadores y datos estadísticos alcanzados, que son de especial importancia para la toma de decisiones, destacando los siguientes:

• Matrícula

La matrícula con la que inicia el cuatrimestre enero-abril 2018, es de 729 estudiantes, de los cuales 23 son de nuevo ingreso y 706 estudiantes reinscritos, quedando distribuida de la siguiente manera:

PE	Cuatrimestres 2017-1																	
	Cuatrimestre cero (BIS)		1er. Reingreso		3o.		4o.		7o.		8o.		9o.		10o.		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Energía	0	0	28	14	5	1	9	3	13	10	-	-	-	-	8	4	63	32
Biología	4	11	48	91	11	14	20	41	11	19	14	1	-	-	11	13	159	166
Biomédica	5	3	52	65	14	10	28	29	33	34	-	-	6	3	21	22	119	190
TOTAL	9	14	128	170	30	25	57	73	57	63	14	1	6	3	40	39	341	388
Gran Total	729																	

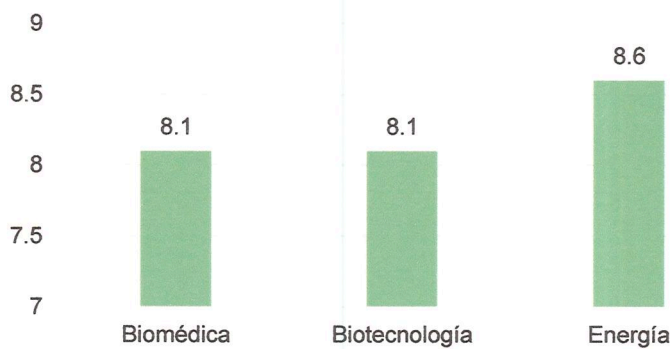
• Índice de retención cuatrimestral

Período Cuatrimestral	2017-3	2018-1 re-inscritos	% retención
Matrícula	827	706	85.4%

• Histórico de Aprovechamiento Académico General

	2016-1	2016-2	2016-3	2017-1	2017-2	2017-3		
Promedio	8.1	7.9			8.0	8.0	8.1	8.3

Rendimiento académico 2017-3



Eficiencia Terminal y Titulación

Generación	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Ingreso	Egresados	Eficiencia Terminal por egreso	Eficiencia Terminal por Generación	Titulados	%Titulados	Titulados registrados en DGP
1ra en su cohorte	sep'13	abril'17	163	29	17.7%	Se calculará hasta agosto 2018	28	96.6%	-
1ra rezagados	sep'13	ago'17	163	19	11.6%		19	57.5%	-
1ra rezagados	sep'13	Dic'17	163	14	8.5%		14	Proceso	-
2da en su cohorte *	ene'14	ago'17	71	7	9.9%	Se calculará hasta diciembre 2018	6	85.7%	-
2da rezagados	ene'14	dic'17	71	8	11.3%		0	Proceso	-
3ra en su cohorte	may'14	dic'17	28	16	57.1%	Se calculará hasta agosto 2019	0	Proceso	-

No habiendo comentarios al respecto, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, somete a consideración del pleno la aprobación del Informe del Rector por los meses de enero y febrero de 2018.

Acuerdo UPCI/024/05/18.

La Junta Directiva aprobó el Informe del Rector por los meses de enero y febrero del ejercicio 2018.

5 Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Honorable Junta Directiva.

El Dr. Monroy, Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares Fideicomisos del Estado de México; dio lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
UPCI/EXT 003/003/1 5	La Junta Directiva aceptó la donación que realizó el H. Ayuntamiento de Cuautián Izcalli a la Universidad Politécnica de Cuautián Izcalli, de una superficie de veinte hectáreas del predio de su propiedad, ubicado en la fracción G, de la Ex hacienda de Santa María Guadalupe Tepojaco, Cuautián Izcalli, Estado de México	En proceso	Derivado del recurso de revisión 4977/2017 en contra de la sentencia a favor de la universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautián Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegado en Materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.
UPCI/015/ 006/16	La Junta Directiva aprobó se inicie con el trámite para la creación de 730 horas-semana-mes .	En proceso	Mediante Oficio No. 20341/A/1674/2017, se informó la procedencia para la creación de 730 horas-semana-mes, debiendo remitir la evaluación programática y la certificación de suficiencia, documentos emitidos por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Se encuentran en trámite mediante Of. No UPCI/REC/068/18
UPCI/018/ 006/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$53'758,939.11 ; para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/130/17 de fecha 22 de marzo de 2017, se turnó a la Secretaría de Finanzas para su trámite correspondiente.
UPCI/EXT 008/002/1 7	La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$491,963.22 pesos, provenientes de productos financieros derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2015) orientados al capítulo 5000 en la partida 5150 Bienes Informáticos	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/327-2017 se solicitó a la Secretaría de Educación, la aprobación correspondiente.
UPCI/021/ 003/17	La Junta Directiva aprobó en lo general, se inicien los trámites para la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social y una vez que se cuente con la aprobación de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación se operen los mismos.	En proceso	Mediante Of. No UPCI/REC/424/17, se turnaron a la Coordinación Jurídica y de Legislación, los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social para su validación y/o aprobación.
UPCI/021/ 004/17	La Junta Directiva aprobó en lo general las propuestas de los miembros del Consejo Social y una vez que se cuente con la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del mismo, proceder a la integración.	En proceso	Mediante Of. No UPCI/REC/425/17, se turnó a la Dirección General de Educación para su conocimiento y validación.
UPCI/021/ 005/17	La Junta Directiva aprobó se inicien las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja del vehículo operativo siniestrado (Ford Fiesta 2015, con número de placas: MUC406 I) propiedad de esta Universidad.	En proceso	Mediante oficio No. UPCI/REC/412/17, se solicitó la excepción a la Secretaría de Finanzas, ya que recientemente se obtuvieron las claves y capacitación para el sistema SICOPA WEB. Continuamos a la espera
UPCI/021/ 006/17	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Dirección General de Personal, la creación de 650 horas-semana-mes .	En proceso	Mediante Oficio No. 20341/A/3724/2017, la Dirección General de Personal solicitó la evaluación programática y la certificación de suficiencia emitidos por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Se encuentran en trámite mediante Of. No UPCI/REC/067/18
UPCI/021/ 009/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), para la instalación de energía solar (módulos de paneles solares) provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2017.	Concluido	Se efectuó el registro en la Cuenta Pública del ejercicio 2017.
UPCI/021/ 010/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$3'400,000.00 correspondientes al excedente de ingresos propios autorizados para el ejercicio 2017, que serán utilizados para cubrir necesidades del capítulo 1000.	En proceso	En respuesta al Oficio No. UPCI/REC/402/17, el Director General de la Secretaría de Finanzas, sugiere identificar recursos autorizados susceptibles de reasignar, por lo cual el C.P. Javier Neira, informó que se integraran diversos trámites de ampliaciones presupuestales y se someterán nuevamente ante la Secretaría de Finanzas.
UPCI/022/ 05/17	La Junta Directiva autorizó que se inicien los trámites para la aprobación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Politécnica de Cuautián Izcalli ante la Coordinación Jurídica y de Legislación, así como ante la Dirección General de Personal.	En proceso	A sugerencia de la Junta Directiva, mediante OFICIO No. UPCI/REC/026/18, se solicitó validación del documento a la Dirección General de Personal. Se encuentra en revisión con el Subdirector de Relaciones Laborales.
UPCI/022/ 06/17	La Junta Directiva aprobó, informar a la Secretaría de Finanzas, los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios que la Universidad proporcionará durante el ejercicio 2018, para su autorización.	Concluido	Mediante oficio No. 203121000/046/2018, se informó que se tienen por presentados los conceptos y tarifas de los servicios a prestar durante el ejercicio 2018.
UPCI/022/ 07/17	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales; para la adquisición, por reposición de un vehículo operativo nuevo; previa obtención del dictamen respectivo.	En proceso	Depende del trámite de baja de vehículo, para el cual no se ha obtenido respuesta.
UPCI/023/ 11/18	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'319,225.00 ; provenientes de recursos federales, derivado de la diferencia entre el Presupuesto Autorizado por la Federación contra el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.	En proceso	Mediante oficio No. UPCI/REC/037/18, se solicitó a la Secretaría de Finanzas iniciar con las gestiones correspondientes.

Acuerdo UPCI/024/06/18.

La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

El Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018, para conocimiento del pleno.

Acuerdo UPCI/024/07/18.

La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

6 Asuntos Generales.

6.1 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos de diciembre de 2017 y enero de 2018.

El Dr. Monroy Gaytán, con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y, 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, informó al pleno que debido a que aún no se cierra el Sistema de Planeación y Presupuesto, no es posible informar en monto correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2017; en cuanto al mes de enero de 2018, los traspasos ascienden a la cantidad de \$74,736.87.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

El Secretario de la Junta, presentó a los miembros del Órgano de Gobierno, el seguimiento y avance de las recomendaciones emitidas en el Dictamen del Comisario del ejercicio 2016.

No.	CONSIDERACIÓN	ACCIONES DE SOLVENTACIÓN	AVANCE AL 28-febrero-2018
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por pagar a corto plazo.	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo, el cual es un medio de defensa que garantiza a quien obtuvo sentencia favorable la posibilidad de reforzar la parte considerativa de la sentencia que lo favoreció.	Sin avance
2	Elaborar el Reglamento Interior y el Manual General de Organización, a efecto de que sean acordes a la estructura autorizada.	El Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, fue publicado en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con fecha del 17 de abril de 2017.	100%
		El Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, se publicó en Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno el día 5 de junio de 2017.	100%

3	Elaborar los Manuales de Procedimientos.	Mediante Oficio No. UPCI/REC/416/17, se turnó a la Dirección General de Innovación, el Proyecto del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración y Finanzas; en respuesta y mediante el oficio No. 20343-031/2018 realizaron recomendaciones al Manual.	20%
4	Conformar los diferentes comités y órganos colegiados que establezca la normatividad para la adecuada operación del organismo.	Consejo Social: Mediante Of. No UPCI/REC/424/17, se turnaron a la Coordinación Jurídica y de Legislación, los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social para su validación y/o aprobación. Continuamos a la espera de los comentarios y/o aprobación.	30%
		Comité de adquisiciones El comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad sesiona de manera ordinaria mensualmente.	100%
5	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI.	De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme se solicitan.	100%

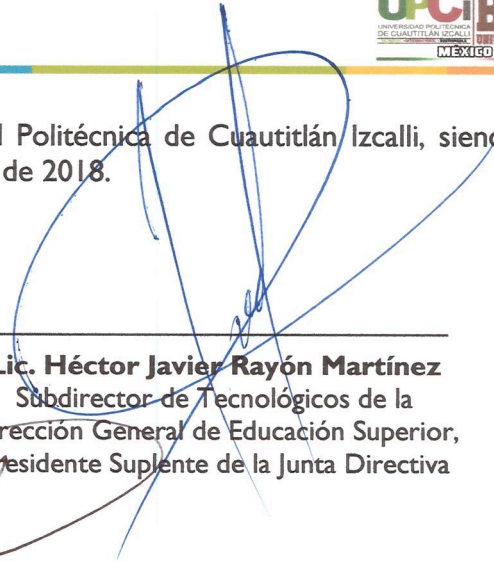
6.3 Nota Informativa sobre el estatus de las demandas interpuestas en contra de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

En uso de la palabra, el Secretario del Órgano de Gobierno dio lectura a la Nota Informativa referente a las demandas interpuestas en contra de la institución, mediante la cual informó al pleno que, derivado del Expediente 475/2017 del Juzgado Segundo de Distrito, de la sentencia dictada por el Juez Segundo de Distrito mediante la cual determinó, que los Actos que se le reclamaban tanto al Municipio de Cuautitlán Izcalli como a esta Universidad, no vulneran los derechos de los Quejosos, estos últimos, interpusieron el recurso de revisión 497/2017 en contra de esta sentencia, por lo que con fecha del 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo, el cual es un medio de defensa que garantiza a quien obtuvo sentencia favorable la posibilidad de reforzar la parte considerativa de la sentencia que lo favoreció.

Relación de Acuerdos XXIV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva	
Acuerdo	Texto
UPCI/024/01/18	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
UPCI/024/02/18	La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.
UPCI/024/03/18	La Junta Directiva toma conocimiento de la actualización de los montos de los precios y tarifas por lo bienes y servicios a proporcionar durante el ejercicio 2018.
UPCI/024/04/18	La Junta Directiva autorizó que se inicien las gestiones ante la Dirección General de Innovación, así como la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la Restructuración Organizacional.
UPCI/024/05/18	La Junta Directiva aprobó el Informe del Rector por los meses de enero y febrero del ejercicio 2018.
UPCI/024/06/18	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.
UPCI/024/07/18	La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.


Una vez concluido el Orden del Día, sin otro asunto que tratar, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, agradeció la participación de cada uno de los integrantes y dio por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta

Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12 horas con 06 minutos del día 9 de marzo de 2018.

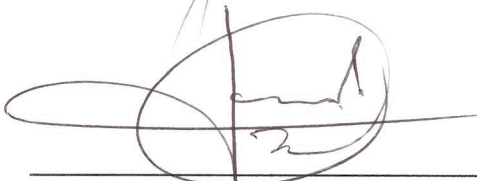


Lic. Héctor Javier Rayón Martínez
Subdirector de Tecnológicos de la
Dirección General de Educación Superior,
Presidente Suplente de la Junta Directiva


P.L.F Marco Antonio Peralta Trejo
Encargado del Centro de Servicios
Fiscales Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente
de la Junta Directiva



M.A.P. José Julio Colín Marín
Jefe del Departamento de Vinculación e
Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente de la
Junta Directiva



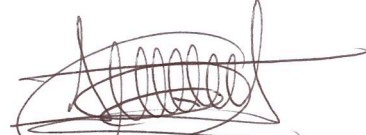
Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de Programas Educativos de la
Delegación de la Secretaría de Educación
Pública y Vocal Suplente de la Junta Directiva



Dr. Martín Pérez Medina
Director de Políticas Públicas Municipales del
H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Vocal
Suplente de la Junta Directiva



Lic. Rafael Ramírez Sánchez
Director de Control y Evaluación "A-II" y
Comisario de la Junta Directiva



Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda
Jefe del Departamento de Soporte Técnico y
Telecomunicaciones de la CGUTyP y vocal
suplente de la Junta Directiva

Dr. José Francisco Monroy Gaytán
Rector de la Universidad Politécnica de
Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta
Directiva

Esta hoja forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, celebrada el día 9 de marzo de 2018